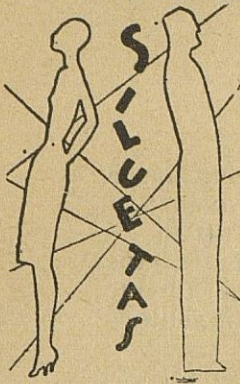


El popular

Año XIX

Cabra 18 de noviembre 1936

N.º 957



El ayer próximo y el momento presente de Cabra

No ha sido nuestra población de las ciudades que más han padecido bajo el régimen y el desgobernio de los hombres de la República. Y sin embargo, hay un contraste tan vivo, tan notable, entre el ayer próximo y el momento presente, que bien merecen estas líneas de comentario.

El ayer próximo comienza en aquellos mítines de la plaza de toros de fines de 1930. Poca gente y pocos partidarios, pero la semilla perversa va cayendo sobre el surco de la masa y no tardará en dar los frutos de odio, de discordia y de indisciplina, que sería el peor enemigo para aquellos mismos cuando desde la tribuna pasaran al gobierno. Y así sucedió. La momentánea alegría de un amanecer que no era sino ocaso triste, fué desapareciendo a medida que surgían en la calle la discordia y el odio, la desvergüenza y el atropello a todo lo decente, a todo lo digno y a todo lo noble. Tristes días para todo el pueblo que no podía ser el representado por *aquellos*, y amargas horas para los que hicimos de nuestras columnas castillo roqueño, desde donde defender con nuestras plumas los valores todos de Cabra tan seriamente amenazados y tan reiteradamente atropellados. Se procuraba siempre herir en lo más hondo del alma, los sentimientos egabrenses. Y puesto que nuestra Patrona era el consuelo espiritual de *todos* los egabrenses, hacia su trono de gloria se dirigieron los más duros ataques. ¡Todo eran provocaciones al buen pueblo!, decían ellos. Y en efecto, el buen pueblo, el pueblo sano, que hoy respira satisfecho y alegre, sufría las verdaderas provocaciones, mientras la autoridad por todas partes se pisoteaba. Los espectadores de aquellos mítines no querían más que dar realidad a lo que se les predicó todos los días. La calle fué por eso campo de desvergüenzas, de odio y de discordia. Y desde entonces hasta el 17 de julio último, completamos la lista con todos los atropellos morales y materiales, atropellos que muchas veces eran de tal envergadura que terminaban ante los propios tribunales de la justicia que condenaban a quienes debieron dar siempre ejemplo a esa masa populachera que sin freno era la diaria amenaza de todas las personas de orden.

Y el obrero de esta etapa, contra lo que pudiera suponerse, más que actor de esta situación, no fué sino mero espectador, que en ocasiones había de figurar enrolado en agrupaciones políticas para poder trabajar, y salvo los más vagos y los más malos que hacían ostentación de su cualidad de asociado, los demás, bien oculto tenían lo que sin duda no veían desagrado.

¡Y qué distinto es el panorama de hoy! El pueblo sabe que hay autoridad y la escoria de zanganos, de vagos y maleantes ya no osa perturbar la vida diaria. ¡Se acabaron los puños en alto! La calle vive la alegría de antes y la mujer tiene a sus pies el piropo, que es homenaje a la belleza, y no la frase grosera con que los nuevos bárbaros bestialmente ofendían a la mujer. La mano extendida es ya símbolo de paz. No se habla del Congreso, sino de la guerra, no se comentan las últimas declaraciones políticas, sino que se admira y se aplaude el valor de esos soldados españoles que luchan en los frentes. Se impone un sacrificio y los más humildes, los más pobres, acuden gozosos a contribuir al engrandecimiento de la Patria.

Y el hombre malo de ayer, el obrero equivocado, el dirigente izquierdista, mira cara al sol este resurgir de España. Y comprende, bien tarde, que no se podría gobernar de espaldas a los más puros valores de la raza. Y así vemos hoy fusil al hombro, defendiendo nuestra misma causa, que es la de todos, los mismos hombres a quien nosotros tuvimos que combatir porque su labor traería esto. Y vemos orgullosos de su brazalete a obreros que pertenecieron a distintas ideologías. Y vemos las naves de las iglesias, con las personas que pensaban en el progreso, y en la vida, sin la protección y ayuda de Dios.

No sentimos en esta hora la vanidad de haber acertado en una misión, en la que no hicimos más que cumplir sencillamente nuestro doble deber de españoles y de católicos, sino la satisfacción honda, de ver unido nuestro pueblo para que rotas las cadenas del odio y de la discordia, vuelto a los principios tradicionales y puros marcheya siempre a trabajar por el engrandecimiento de España.

El popular

Cabra ha tenido una grata visita

Héroes del Alcázar de Toledo, en nuestra ciudad

El día 12 de este mes, vinieron desde la antigua «Toletum, población elevada y fuerte», hasta nuestra ciudad, en acto de servicio, un grupo de héroes de los que resistieron el sañudo asedio de los rojos contra el palacio del Alcázar. Estuvieron solo un día es nuestro pueblo visitando lo más digno de su interior y sus alrededores, siendo agasajados cumplidamente en las Bodegas Cordobesas de los Sres. Pallarés Hermanos, y en la acreditada casa de don Elías Sánchez Villén.

Tuvimos ocasión de entrevistarnos con ellos para que nos contaran algo de la inmensa tragedia del asedio, y con toda amabilidad, fueron refiriéndonos las amarguras sufridas, los padecimientos, las privaciones, la lucha despiadada, los bombardeos, el aprovisionamiento, y mil peripecias más que podrían constituir como seguramente alguien con títulos y medios suficientes hará un libro maravilloso.

Constituían el grupo cuatro Guardias Civiles del 2.º Tercio, al mando del cabo Serapio Ramos de la Fuente, llamados, Dionisio Sánchez Pescador, Eugenio García García, Bibiano Doñaire Solís y León Martín Maestro. Les acompañaba el soldado de la Escuela Central de Gimnasia Jesús Obeo Sánchez, que también le cupo la gloria de ser uno de los sitiados y de llevar ahora, bordada sobre la manga de la guerrera, la Cruz laureada de San Fernando, que colectivamente ganaron en defensa de España. Son casi todos ellos, de tierra de Extremadura y Castilla. Cetrinos, graves, curtidos por los altos aires toledanos, por las noches de fatiga y de insomnio, por las largas peleas, por la extremada lucha, por la incertidumbre y el inmediato peligro, traen sobre el rostro, todavía, las huellas del sufrimiento. Nos dicen cómo fué el vértigo de los primeros días y las sabias medidas de los Jefes que evitaron el aislamiento de los grupos de fuerza, concentrando todos los puestos sobre Toledo y Talavera, y retirando estos últimos a la imperial ciudad, conocido el peligro que se avecinaba. El día 20

Una Patria,

Un Estado,

Un Caudillo

de julio hubieron de guarecerse en la Escuela Central de Gimnasia y en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, para más tarde, cuando comienza el vivo ataque de los rojos encerrarse todos entre los muros del Alcázar. Y allí resisten uno por uno todos los ataques que se les hacen por aire y por tierra, con bombas, granadas de todos los calibres, y fuego de ametralladoras y de fusil.

Los rojos apelan a todos los medios imaginables para reducir al silencio a los sitiados; pero ellos cuentan con el espíritu de un coronel Moscardó, que llega a rasgos sublimes, dejando inmolar a su hijo antes que entregar la fortaleza. En el sadismo del ataque llegan hasta la endiablada idea de volar el regio edificio, y para ello labran una mina con máquinas perforadoras, cuyos golpes llegaban hasta los sótanos del Alcázar. Los técnicos—un Teniente de ingenieros y un capataz—señalan el lugar por donde avanza la mina, e inmediatamente se evacúan los sótanos cercanos. Las mujeres y los niños se trasladan al sótano más seguro, y los hombres se aprestan a resistir tan dura prueba. Y llega el momento de la explosión; explosión terrible, que hecha abajo una de las airoas torres y parte de una fachada, sepultando entre escombros a muchos heroicos soldados. Los hombres se rehacen, se dan cuenta de que todavía quedan en pie piedras bastantes para defenderse, y cada pecho se hace un muro, y cada corazón se acoraza de heroísmo, para seguir resistiendo entre las ruinas gloriosas del palacio que terminara de edificar Carlos V, que sufrió el incendio de las tropas portuguesas que peleaban por el Archiduque Carlos—«que utilizaron las puertas y ventanas, cuajadas de exquisitos entalles y relieves en cocer los ranchos»—y que luego, en 1809, sufrió el incendio que por capricho determinaron las tropas francesas, «permaneciendo, sin embargo, erguidos los muros exteriores, dando así testimonio de su invencible solidez». Nos hablan también de las frecuentes visitas de «el carrión» como denominaban a un aeroplano enemigo, por graciosa confusión con un guardia que así se apellidaba; de las visitas domingueras de la gente de Madrid que venía a contemplar por deporte cómo se destruía el inmenso palacio; de las bajas que les

Clínica dental

de
**antonio
gonzález-
meneses**

consultas: todos los
días, excepto los
martes, desde las
10 y 1/2 de la mañana

martín belda, núm. 33
teléfono: 1-x **cabra**

El novio de la Muerte

Nadie en el Tercio sabía, quien era aquel legionario tan audaz y temerario que se alistó en la Legión. Nadie sabía su historia, más la Legión presumía que un gran dolor le mordía, como un lobo el corazón.

Y si alguno quién era le preguntaba con dolor y rudeza le contestaba.

(Estríbillo)

Soy un hombre a quien la suerte
hirió con zarpa de fiera,
soy un novio de la muerte
que va a unirse en lazo fuerte
con tan leal compañera.

II

Cuando más rudo era el fuego, y la pelea más fiera, defendiendo su bandera, el legionario avanzó. Y sin temer el empuje, del enemigo exaltado, supo morir como un bravo, y la enseña rescató.

Y al regar con su sangre la tierra ardiente, murmuró el legionario con voz doliente.

(Estríbillo)

Soy un hombre a quien la suerte (ete).

III

Cuando al fin le recogieron, entre su pecho encontraron una carta y un retrato de una divina mujer. Aquella carta decía, si Dios un día te llama para mí un puesto reclama, que a buscarte pronto iré.

Y en el último beso que le enviaba, su postrer despedida le consagraba.

(Estríbillo)

Por ir a tu lado a verte,
mi más leal compañera,
me hice novio de la muerte,
la estreché con brazo fuerte,
y su amor fué mi bandera.

producían, en su mayor parte de guardias Civiles por el gran número de los que allí resistían, y de Falangistas luego, por el valor que pusieron en la gesta heroica, digna de un romancero. Y todo lo dicen con la sencillez del que sabe ha cumplido un deber y no aspira a otra gloria que a saberse cumplidor de él; y lo dicen con la mesura y el gesto del que cuenta azares de una vida oscura; con la dignidad del que cree no merecer la curiosidad de nadie. Con ellos vienen también por deberes del servicio, dos empleados del Banco de España en Toledo, Jesús Obeo López y José López Gallardo. El primero de ellos es padre del soldado de la Escuela de Gimnasia, al principio citado, y nos habla de que él quedó en su casa mientras su hijo se defendía dentro del Alcázar, y se empañan los brillos de los cristales de sus gafas cuando recuerda los bombardeos, y las granadas que lanzaban desde el campamento contra los defensores, y que al estallar, rompían también fibras de su corazón de padre. Y luego, las horas de impaciencia, cuando sintieron los primeros cañonazos de las tropas libertadoras, y el abrazo inmenso a los regulares y a los legionarios que saltaron sobre las piedras rotas, que eran ya, camino de salvación y ruta de España.

Brava gente de tierras hidalgas, de

tierras pardas y secas, vuestra gesta inmensa es asombro del mundo, y en Toledo la Imperial, está rebrotando el nuevo imperio que vosotros supisteis regar con vuestra sangre, dándole signo de eternidad y ansias de altura.

Esta tierra, también hidalga y generosa, os saluda y os rinde, hasta el suelo, la pluma airosa de su chambergo antiguo.

ALFONSO SANTIAGO.

La Lucentina

TALLER DE ESPARTERÍA

Pedro Guerrero Sánchez

Teniente Albornoz, 5 CABRA

Industria de Capachos para
Fábricas Aceiteras

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cor-
delería de Cãñamo y Abacã

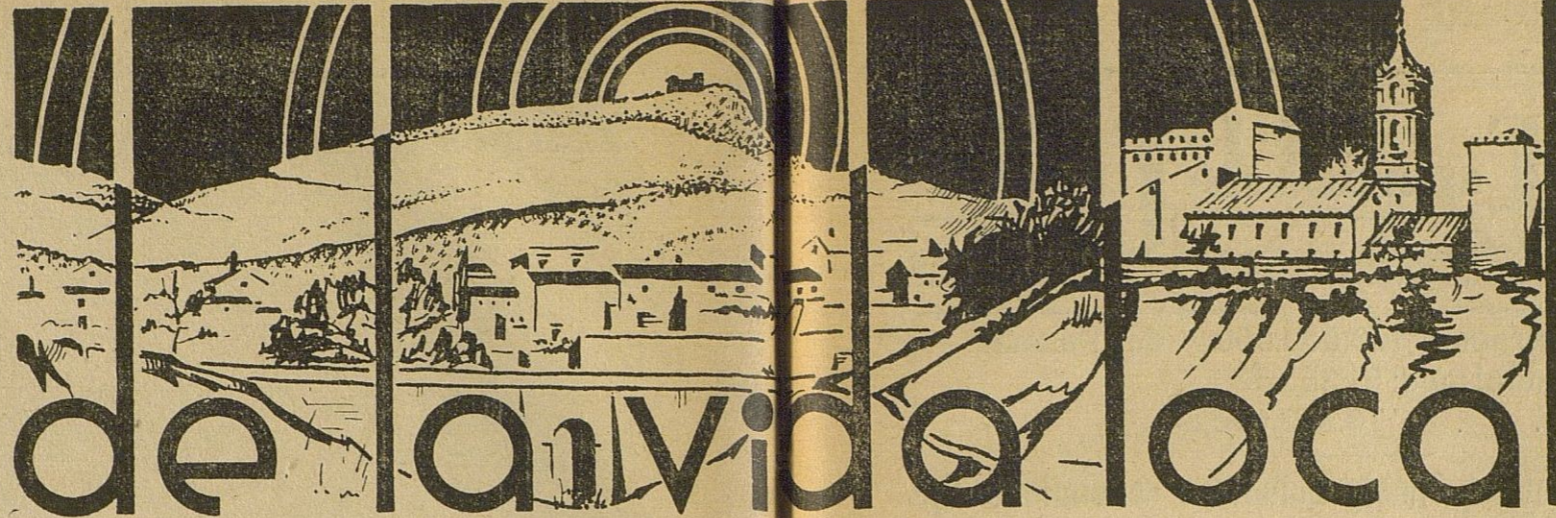
Héroes y mártires gloriosos de la España nueva



Ahora sí que, ante las páginas vivientes de la historia presente, comprendemos todo el daño, todo el veneno de una juventud conducida por caminos falsos por los gobernantes que arruinaban a España. No había héroes, se decía. La historia gloriosa, la patria inmortal, se cubrían con velos de literatura criminal.

Y aquellos héroes cuyas virtudes se negaban han tomado forma en nuevos genios que se incorporan a la Historia Universal. Moscardó, el general Moscardó, firme baluarte de la raza, fué en la imperial ciudad, el jefe cumplidor de su deber para con la Patria, y fué el héroe que quiso hacer de los muros gloriosos, cementerio antes que muladar, y fué el padre mártir que consintió cortar la vida en flor de su hijo Luis, antes que hollar la dignidad de la patria, representada en aquellas piedras toledanas del Alcázar, donde unos hombres al grito de ¡Viva España! veían que sobre las ruinas surgía un nuevo amanecer de España. ¡Llor a los héroes del Alcázar!

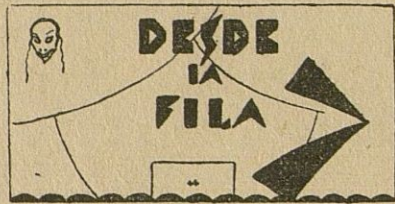
La intensa labor de caridad del pueblo egabrense.-Ayer fueron inaugurados los comedores para los pobres y necesitados de la población.-Diariamente se darán abundantes comidas servidas por distinguidas señoras y señoritas.-Para que no falte ningún detalle al frente de la cocina, hay un gran maestro.-Con esta nueva obra de caridad y con la Cantina Escolar, se remedia grandemente el hambre de los pobres. .o. .o.



Ha sido hecha en Córdoba la primera entrega de donativos de nuestra ciudad para el glorioso Ejército.-Entre efectivo y oro rebasa la entrega las 200.000 pesetas.-Fuerzas militares llegadas por ferrocarril para el frente, fueron recibidas con todo cariño en la estación y a su paso por la ciudad.-También se hace Patria, no ocultando de la circulación los billetes y la plata.-Como traidores se castigarán a los que oculten su dinero.

informaciones

informaciones



Revista de películas

Durante la pasada semana sólo se han proyectado en la pantalla de nuestro Teatro Principal, interesantes películas ya conocidas y aplaudidas de nuestro público, que ha asistido complacido a estos reestrenos.

Ya está funcionando la calefacción central, y los precios siguen siendo tan populares como siempre.

Por distinguidos jóvenes de la localidad se está preparando una función benéfica en la que se representará una preciosa comedia de Arniches.

Enrique Montoya
Perito Agrícola

Toda clase de trabajos periciales.

Economía en los precios
San Francisco, número 45
LUCENA

Centro Secundario de Higiene Rural

¡Vacunad a vuestros hijos contra la difteria!

Según las estadísticas de los médicos de la localidad, existen algunos casos de difteria en los niños.

Para evitar esta terrible enfermedad deben los padres preocuparse de vacunar a sus hijos, lo que pueden hacer gratuitamente en este Centro todos los días de labor de 12 a 1 de la mañana. Esta vacuna es eficaz y no produce fiebre ni trastornos de ninguna clase.

De Sociedad
Una boda

En la mañana del miércoles anterior tuvo lugar en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, de esta Ciudad, el matrimonial enlace de la encantadora señorita Victoria Muriel Moreno con nuestro distinguido amigo don José Sánchez Fernández, culto Secretario Judicial de Valoria la Buena.

Bendijo la unión el Sr. Cura Párroco don Francisco de P. Caballero, apadrinando a los contrayentes el padre del novio don Manuel Sánchez González, Notario de esta Ciudad, y la bella hermana de la novia señorita María de la Sierra Muriel Moreno.

La iglesia aparecía brillantemente iluminada y adornado con sumo gusto el altar ante el cual leyeron a los nuevos esposos la epístola de San Pablo.

La novia, que estaba muy bella, lucía rico traje blanco cuya cola era llevada por los preciosos niños Andrés y Piedad Muriel Ríos. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Numeroso público contempló desde las bocacalles y aceras el paso de la nupcial comitiva que una vez terminada la ceremonia religiosa se dirigió a la morada de los padres de la novia nuestros queridos amigos don Andrés Muriel Palomeque y doña Piedad Moreno, quienes obsequiaron a los numerosos y distinguidos invitados asistentes con un *lunch* espléndido.

Los nuevos esposos partieron aquella misma mañana para Sevilla, de donde seguirán para visitar otras capitales.

EL POPULAR, desea al nuevo matrimonio una luna de miel eterna.

Pida siempre el exquisito vino
Pago de Riofrío
de las Bodegas de Valerio Moreno.

En estas horas históricas...

El primer donativo del pueblo de Cabra para el glorioso Ejército ha importado 203.302,12 pesetas entre efectivo metálico y oro

La lista de donantes puede decirse que es reproducción del censo total de la población.--Nadie, por modesto y pobre, ha dejado de contribuir a la suscripción, que aun está abierta, pues muchas las personas que hacen nuevas entregas.--De paso para el frente de Jaén, llegaron por ferrocarril fuerzas de infantería, que fueron siempre recibidas con todo cariño

El día 10 del actual fueron entregados en Córdoba, en nombre de Cabra, ocho kilos y medio de oro, que representan 68.000 ptas., y 135.302,12 pesetas en metálico recaudados por nuestros Bancos para el Ejército salvador; en total, 203.302,12 ptas. No obstante, continúa abierta la suscripción con el fin de hacer nuevas remesas a las Autoridades superiores.

Constituyeron la Comisión que llevó el oro al Banco de España y el metálico a la Delegación de Hacienda los Sres. D. Ramón de Escofet, Capitán de Caballería, en representación del Comandante Militar de esta plaza D. José Calero Hernández, a quien los deberes del cargo le impidieron asistir; el Alcalde, D. Ángel Cruz Rueda; el vocal de la Comisión Gestora D. Luis de Albendea; y el Secretario del Ayuntamiento, D. Rafael Moreno Hoz.

La Comisión fué amablemente recibida por los señores Gobernador Militar, D. Ciriaco Cascajo Ruiz; Gobernador Civil, D. José Marín Alcazar; y Delegado de Hacienda, D. Manuel Danvila; todos los cuales dedicaron grandes elogios a nuestra Ciudad y le expresaron su gratitud, se interesaron por sus problemas y le manifestaron el deseo de que siga tan leal y generosa como hasta el presente.

El pasado sábado en el tren correo descendente llegaron a nuestra estación fuerzas de infantería del heroico Regimiento número 33, de Cádiz. Para recibir a estos bravos defensores de la dignidad española, subió a la Estación la Banda Municipal de Música y nuestras autoridades civiles y militares, así como numeroso público.

Una gran obra social

Ayer se abrieron a los pobres egabrenses los Comedores de Caridad

En ellos podrán comer diaria y abundantemente todos los necesitados

Ayer se abrieron a los pobres egabrenses los comedores de Caridad instalados en la Cocina Popular y Casa Asilo, a fin de mitigar el hambre de los necesitados.

Un grupo de distinguidas damas y señoritas colaboran eficazmente con su trabajo personal para el mayor rendimiento de esta obra de caridad.

El aspecto de los comedores y demás dependencias es magnífico, todo denota la mano amorosa de la mujer que cuida esta institución.

En el acto inaugural, al que asistieron nuestras autoridades y numeroso público, se sirvieron varios cientos de abundantes raciones.

Para dar a conocer al pueblo esta interesante y necesaria obra de caridad, nuestro alcalde Sr. Cruz Rueda ha publicado la siguiente nota:

AL PUEBLO DE CABRA
Comedores de Caridad

La Comisión Municipal Gestora se preocupó de los pobres de esta ciudad desde que se posesionó del Ayuntamiento. Procuró trabajo beneficioso a los obreros, pagándoles jornales que les permitieran vivir; seguirá proporcionándolos en plazo breve. Auxilió a la Cantina Escolar—que debían visitar todos los egabrenses, para bendecirla—y dió entrada en ella a los huérfanos de los desaparecidos. Mas como hay gentes que apenas pueden comer y que se hallarán en tan aflictiva situación hasta que empiece a recolectarse la aceituna, para remediar esta crisis la Comisión ha decidido abrir desde mañana *Comedores de Caridad* instalados en la Cocina Popular y en el Asilo de Ancianos, gracias a su cooperación y a la de las siempre nobles señoras de este pueblo, a todas las cuales invitamos para que, con las señoritas, nos ayuden en nuestra desinteresada empresa, en la que interviene también D. Rafael Basurt, el renombrado cocinero.

Los Comedores de Caridad se abrirán a las dos y se cerrarán a las cuatro. Podrán concurrir a ellos cuantos



La pertinaz dolencia que con resignación edificante venía sobrellevando la señora doña Rafaela Muriel Verde, de Corpas, tuvo un fatal desenlace en la mañana del pasado día 13 en que, confortada con los Auxilios Espirituales, hizo su tránsito a la otra vida.

Era la finada de carácter cariñoso y comunicativo y generoso corazón, prendas que le valieron el respeto y el afecto de cuantas personas llegaron a tratarla.

Modelo de hijas, esposas y madres, deja en su lugar un vacío imposible de llenar.

A la conducción de su inanimado cuerpo a la última morada, acto que tuvo lugar en la tarde del día 14, asistieron numerosas personas de todas las clases sociales que así testimoniaban a todos los familiares de la finada la parte que tomaban en su dolor.

Descanse en paz su alma y reciban su apenado esposo D. Francisco Corpas López, sus hijos, sus padres, D. José Muriel Palomeque y doña Rafaela Verde Pérez, hermanos y demás familia, el sentido pésame de EL POPULAR.

no posean medios de subsistencia. Los que, teniéndolos, acudan con perjuicio de otros necesitados, serán castigados severamente. Los enfermos o ancianos que no puedan asistir al Comedor, lo avisarán y, comprobado el caso, podrán enviar por el alimento.

Esperamos de los comerciantes e industriales en general que, sin grave perjuicio para sus intereses, nos rebajen cuanto puedan el importe de sus productos; así como del vecindario, que nos hagan donativos en metálico o en especie, para socorrer a nuestros hermanos que padecen hambre. Por muchos que sean los sacrificios que nos impongamos, nunca serán tan grandes ni tan dolorosos como los daños que estuvo a punto de sufrir el hidalgo pueblo egabrense.

Cabra, 16 de noviembre de 1936
El Alcalde,
Ángel Cruz Rueda

Bautizo

En la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción le han sido administradas las regeneradoras aguas del bautismo a la niña recientemente dada a luz por la señora doña María Albornoz, esposa del joven médico don Francisco Marín Valenzuela.

Actuó de Ministro del Sacramento el Sr. Cura Párroco, teniendo en los brazos a la neófita su bisabuela la respetable señora doña Carlota Escofet viuda de Zejalvo.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Pilar.

Suscripción patriótica para el Ejército de España

Las cantidades ingresadas en la sucursal del Banco Hispano Americano de Cabra

Pesetas.

Suma anterior, 40.342'62

D. Manuel Lopera Adamuz, 100; don José Murillo Roldán, 29; D. Luis Lopera Chacón, 50; D. Alfonso Serrano Fernández, 25; D. Manuel Moreno Luque, 25; D. Andrés Piedra Lama, 200; D. Agustín Rodríguez Serrano, 10; don Tomás Santiago Gan 11'25; D. Nicolás Muñoz Arcos, 2; D. Andrés Peña Mendoza, 10; Viuda de José Cabrera, 2; D. Antonio Aguilera Pérez, 10; D. Antonio Güeto Jiménez, 8; D.^a Fulgencia Jiménez Montalbán, 5; D. Juan Miranda Sánchez, 10; D. Francisco Carmo Alvarez (obrero), 6'75; D. Andrés Muriel Cruz, 5; D. Rafael Martín Díaz, 4; D. Antonio Moreno Pérez, 4; Un obrero patriota, 1'25; D. Vicente López Gallardo, 1; D.^a Cecilia Lama Pineda, 3.

D. Blas Herrero de la Torre, 25; (X) D. Rafael Luque Toro, 36'50; don Diego Ecija Cruz, 50; D. José Morales García, 50; D. Luis Toro Pérez, 25; D. Francisco Aranda Valverde, 100; D.^a Antonia Reyes Desojos Vda. García, 100; D. Pedro Vilchez Azcanio, 50; D.^a Brígida Algaba Chacón, 50; D. Antonio Borrego Ramírez, 25; D. Antonio Lopera Adamuz, 50; D. Miguel Moreno Molina (4.^a vez), 25; D. Andrés Muriel Palomeque (2.^a vez), 1.000; don Francisco Cobos Cuesta, 500; D. José Navas Cordón, 25; D. Federico Viñas Esquinas, 50; D. Rafael Murillo Moreno, 100; D. Francisco Bonilla Roldán, 25; D. José Ruiz Serrano, 25; D. Federico Vilchez Ballester, 50; D.^a Carmen del Real Notario (2.^a vez), 100; D. José Albert Imargues, (Valencia, Viajante), 15; D. Ernesto Fábregas Piñero, 5; Familia de D. Ernesto de Madrid, 10; Sra. Viuda Francisco Serrano, 5; D. Antonio Campos Navas, 15; D. José M.^a Montes González, 10; don Manuel Mesa Cantero, 10; D. Fulgencio Aguilar Gallejo, 2'50; D. Antonio Marzo Blancas, 5; D. Domingo Rada González, 1; D. Rafael Cumplido Lara, 5; D. José Alguacil Aranda, 10.

D. Antonio Salazar Ariza, 5; D.^a Natividad Dumas Vda. Pérez, 15; D. Tomás Castro Roldán, 20; D. Francisco Rueda Jiménez, 5; Joselito Cruz y Pablita Arjona, 5'40; D. José Ruiz Roldán, 5; D.^a Mercedes Bergillos García, 10; D. Antonio Ruiz Calvillo, 10; don Francisco Ruiz Serrano, 10; D. Marcos Ruiz Serrano, 10; D. Rafael Espinar y Juan Serrano (obreros), 8'50; D. Fernando Florez (obrero), 0'95; D. Antonio Ceballos (obrero), 2'25; D. Juan Jiménez (obrero), 1'75; don Francisco Mesa y Mesa (obrero), 2'75; D. Antonio Ceballos (obrero), 4'15; D. Vicente Jiménez (obrero), 2'25; D. Augusto Roldán,

(X) Este ingreso lo hace el citado Sr. por un jornal de trabajo de los obreros siguientes: D. José Sánchez, 6'50; D. Julián Luque, 6'50; D. Francisco González, 5; D. Vicente Luque, 5; D. Francisco Pino, 4; D. Rafael Ordóñez, 4; D. Rafael Lara, 3; D. Antonio Rubio, 2'50.

Banco Español de Crédito

400 Su-

curiales en España

y Marruecos

Capital autorizado: 100.000.000 de Pesetas

Capital desembolsado: 51.355.500 "

Reservas: 70.592.954,34 "

Cuentas corrientes y Consignaciones a vencimiento fijo
CAJA de AHORROS.-Intereses que se abonan: 2 y 1/2 por 100

**Servicio de pignora-
ción de especies**

Sucursal de CABRA
Juan Ulloa, 19

(obrero), 0'90; D. José Gersol (obrero), 1'25; D. Francisco Cano (obrero), 1'90; Junta Administrativa de la Recaudación de Contribución Especial de Cabra, por descuento del 1.20 % mas timbres en 4 cuentas pagadas al perito Aparejador D. Angel Peña Pastor de Obras Públicas Municipales, 10'57 D.^a Sierra Caballero Pérez, 11; doña Francisca Fernández Montes Vila, 10; D. Manuel Padillo Luque, 15; don Francisco Osuna Mesa, 5; D. Rafael Pérez Reyes, 25; Empleados del Banco Hispano Americano por un día de haber correspondiente al mes de Octubre, 180'10; D. José Navas (obrero), 6; D. Angel Sabariego (obrero), 5; D. Rafael Castro (obrero), 3'75; D. Tomás López (obrero), 2'50; D. Antonio Cumplido (obrero), 1'25; D. Juan Cumplido (obrero), 1'25; Sres. Pallarés Hermanos, S. A. 72.500'00.

Suma y sigue, 116.318'34

Las cantidades ingresadas en la sucursal del Banco Español de Crédito de Cabra.

Pesetas.

Suma anterior, 14.076'15

D. Antonio Poyato Arrebola, 50; D. Fernando Mora Márquez, 4; don Francisco Lozano Campos, 20; D. Miguel Cejas Rodríguez, 2; D. Sebastián Jiménez Tapia, 5; D. Juan Ruiz Roldán, 10; D.^a Araceli Aguilera Padilla, 10; D. Manuel Navas Córdoba, 50; D. Antonio Amo Santiago, 43'55; D. Miguel Chamorro Camacho, de Martos, 10; D. Antonio Castro Valle, 2'50.

Suma y sigue, 14.283'20

Pida siempre el exquisito vino

Pago de Riofrío
de las Bodegas de Valerio Moreno.

Suscripción en oro para el tesoro nacional

Recibido en el Banco de España.

D. Joaquín Baeza Castell, siete pendientes y un fragmento, 4 gramos.

D.^a Dolores Guío, Vda. de García e hijos, un puente con 5 muelas, una cadena de caballero con su dije, tres anillos, tres sortijas, dos gemelos con monedas de Carlos III y seis pendientes, 91 gramos.

D. José Guío y López del Pozo y señora, una pulsera de señora incompleta, dos gemelos, dos medallas, dos anillos y una cadena de señora, 22 gramos.

Recibido en el Banco Español de Crédito.

D. José Lama Moreno, dos alfileres de corbata, dos sortijas ajustadores y tres pendientes con piedras, 14 grmos.

Guardia Cívico núm. 179, un par de pasadores, una inicial en dos pedazos, dos sortijas (una con piedras) y un pendiente roto, 11 gramos.

D. Francisco Calvo Alcántara, un alfiler de corbata con piedras, un par de pendientes con piedras y una moneda isabelina de 100 reales, 13 grmos.

Cofradía de Ntra. Sra. de la Sierra, Patrona de Cabra (Córdoba), una onza de Carlos IV (inscripción), una moneda de Twenti Dollars, una moneda de 20 pesos y una moneda de 100 francos (con inscripción), todas de colgante, 127 gramos.

D. Manuel Marín Valero, una inicial, 1 gramo.

D. Francisco Morales Montilla y señora, un ajustador ancho, una sortija, una caja de reloj, un alfiler de corbata, un pendiente de cadena con broche, un broche de cadena y un aro de colgante, 22 gramos.

Una señorita que oculta su nombre, una cadena de señora y un alfonso de 25 pesetas, 14 gramos.

D. José Juliá García, una cruz con piedras, una pulsera con piedras (de oro bajo) y dos pendientes (uno roto), 20 gramos.

Disposiciones para la nueva vida de España

Decreto del Gobierno Nacional, Bandos de la División de Sevilla y Edictos del Ayuntamiento de Cabra

Se ordena el estampillado de todos los billetes y se prohíbe el atesoramiento de la plata.—La inmovilización del trigo y la maratoria a los agricultores. El presupuesto egabrense para 1937.

Decreto del Gobierno

Por el Jefe del Estado español se ha firmado con fecha 12 del actual, dos importantes decretos-leyes.

Por uno se prohíbe la exportación de las monedas de plata, y el atesoramiento de las mismas, castigándose a los que contravinieran estas disposiciones.

Por el otro se manda estampillar todos los billetes.

Los artículos más importantes de este decreto son:

Artículo 1.º—Queda aprobado el acuerdo del Banco de España, quien declara que no reconoce validez a sus billetes, incluso los certificados de plata que hayan sido puestos en circulación con posterioridad al decreto de 18 de julio del corriente año.

Art. 2.º—Para que los billetes del Banco de España en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo precedente, se consideren legítimos, será requisito indispensable que los mismos aparezcan debidamente estampillados con arreglo a las normas del presente decreto-ley.

Art. 3.º—Las operaciones de estampillado se practicarán en esta forma. En los cinco días naturales siguientes a la publicación de esta disposición se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, de los Bancos y de las Cajas de Ahorro, por la cantidad que figure en el arqueo del día de hoy. Una vez transcurrido ese término comenzará la operación para el público, fijándose a tal efecto los plazos de presentación siguientes: quince días hábiles para los billetes existentes en territorio nacional ocupado y para los que procedan de Gibraltar, Portugal, Francia y Norte de África; veinte días hábiles para los del resto de Europa; treinta días hábiles para los que sean remitidos de los demás países.

En los restantes artículos se establecen las normas para cumplir el decreto.

Bando de la División

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe de la Segunda División Orgánica y del Ejército del Sur.

Hago saber:

La necesidad de evitar que la inmovilización de trigos que se ordena en el artículo primero del bando de 2 del corriente, dificulte las operaciones de molienda para obtención de harina, tan necesaria para abastecimiento de las regiones ocupadas por el Ejército; y, de otra parte, el deseo de que los beneficios que el bando concede para la facilitación de simientes a los labradores, sean disfrutados por el mayor número de éstos, me decide a dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias del bando referido, que seguidamente se

exponen; y en consecuencia de ello, Ordeno y mando:

Artículo 1.º La inmovilización de trigo, decretada en el artículo primero del bando de 2 de noviembre, no comprende a las operaciones de compra realizadas y que realicen en lo sucesivo, los fabricantes de harina, legalmente establecidos en los territorios ocupados por el Ejército, o que se ocupen en lo sucesivo.

Art. 2.º Los mencionados fabricantes de harina vendrán obligados a declarar en el término de ocho días, a contar de la publicación de este bando, las compras de trigos que tuviesen formalizadas antes de la publicación del bando de 2 de noviembre, así como las remesas del cereal que en la actualidad tengan en camino. En lo sucesivo harán inmediata declaración de todos los contratos de compra-venta de granos que destinen a la molienda, con expresa indicación en todos los casos de la variedad del trigo, su precio, punto de origen y nombre del vendedor.

Art. 3.º Se prorrogue indefinidamente el plazo que concede el artículo cuarto del bando de 2 del actual, sobre préstamos de trigos para semilla y, en consecuencia, los comandantes de puestos de la Guardia civil, y delegados militares en las Comisiones gestoras de las Cámaras Agrícolas, admitirán cuantas solicitudes de trigos que exclusivamente para simientes les sean presentadas, las cuales solicitudes cursarán, sin demora, en la forma que el bando de referencia dispone.

Art. 4.º Este bando será radiado y publicado en los *Boletines Oficiales* de las provincias del territorio de mi mando y en todos los periódicos locales.

Sevilla, 13 de noviembre de 1936.

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe de la Segunda División Orgánica y del Ejército del Sur, hago saber:

El beneficio que a los agricultores y ganaderos otorga el artículo segundo del bando de 2 del corriente, sobre aplazamiento de pago de créditos adeudados por aquéllos, ha sido interpretado con indebido criterio extensivo por algunos de los beneficiados, que pretenden que las disposiciones de dicho artículo segundo se hagan extensivas a toda clase de deudas, y para evitar esas torcidas interpretaciones y hacer que el beneficio quede reducido a aquellas operaciones representativas de préstamos de créditos provenientes de liquidaciones o por conceptos similares, ordeno y mando:

Artículo único. Las disposiciones del artículo segundo del bando de 2 de noviembre a que se refiere el

preámbulo de éste no serán en ningún caso extensivas a las deudas procedentes de compra de abonos, maquinarias, utensilios de labor, semillas y cualesquiera otra cosa de suministro hechos a los labradores o ganaderos para desenvolvimiento de su industria.

Este bando será radiado y publicado en los *Boletines Oficiales* de las provincias del territorio de mi mando y en todos los periódicos locales.

Sevilla 13 de noviembre de 1936.

Gonzalo Queipo de Llano

Edictos del Ayuntamiento

DON ÁNGEL CRUZ RUEDA, Alcalde-Presidente de la Ilustre Comisión Municipal Gestora de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que aprobado por la Comisión Municipal Gestora en sesión de hoy, el Proyecto de modificaciones al Presupuesto Municipal Ordinario para el venidero ejercicio de 1937, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto Municipal, por el plazo de ocho días hábiles durante los cuales y los otros ocho siguientes, podrán formularse ante esta Corporación cuantas reclamaciones u observaciones a citado proyecto estimen oportunas los contribuyentes o entidades interesadas, conforme a lo que determina el párrafo 2.º del artículo 5.º del vigente Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra 13 de Noviembre de 1936.

HAGO SABER: Que la Comisión Municipal Gestora en sesión celebrada hoy, al propio tiempo que aprobó el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el venidero ejercicio de 1937, formó y aprobó la nueva Ordenanza Municipal sobre aprovechamientos especiales por desagües en la vía pública o terrenos del común de los edificios de este Municipio conforme autoriza el apartado e) del artículo 374 del Estatuto Municipal, cuya exacción figura como recurso el referido proyecto, declarando a su vez firme y ejecutivas las demás Ordenanzas que vienen rigiendo en cuanto a otras exacciones e impuestos, motivo a que no ha sufrido modificación alguna, cuyo documento queda expuesto al público para reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, conforme preceptúa el artículo 322 del Estatuto Municipal.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento y efectos.

Cabra 13 de Noviembre de 1936.

Ángel Cruz Rueda.

Por mandado de S. S.ª

El Secretario,

Raf. Moreno la Hoz.

Productos PELIKAN

J. Ulloa, 15 Imprenta MEGIAS

Por España

Nueva Andalucía trágica

A principios del siglo la Tierra de María Santísima padeció hambre; se concentró en ella la atención del resto de España; los políticos trataron de remediar situación tan aflictiva; la recorrieron periodistas y literatos; se habló y escribió largamente; y fué calificada de «trágica» región tan florida y reidora.

De nuevo Andalucía es trágica, porque hombres sin conciencia la arrasaron y esclavizaron, la hundieron en el terror y en el hambre, sofocaron la alegría que era pasmo de extranjeros, segaron las flores de la ilusión que para los bárbaros nada significaron nunca, destruyeron las obras de arte, que estorban a sus mentes de primitivos, quemaron cosechas y robaron cuanto les plugo, asesinaron y ultrajaron, raptaron y con sus mentiras deprimieron los espíritus; y, no acertando a defenderse ni pudiendo librarse de los sicarios forasteros que los convirtieron en verdugos, esparcieron el mal por el mal mismo, a sabiendas de que no podían ni debían triunfar en la lucha sin ideales con que desangran a España.

¡Triste destino actual el de esta tierra serena y resignada, en uno de cuyos rincones nació aquel Lucio Anneo Séneca que consideraba la muerte «un gran beneficio», que afirmaba que «aunque el fuerte caiga, pelea de rodillas» y que entendía que «el malo carece de la voluntad de hacer bien»! El «filósofo e sabidor», según Fernán Pérez de Guzmán, hubiera repetido lo primero a las multitudes enloquecidas que no comprenden aún por qué los rojos asesinaron a tantos inocentes; hubiera admirado a los que, caídos, no cesaron de luchar con

heroísmo que ni la Historia sabrá recoger, por la frecuencia del caso; se hubiera afianzado en su creencia acerca de las hordas perversas al saber que apenas tuvieron rasgos de compasión que puedan notarse. ¡Triste destino actual el de nuestra Andalucía, que saldrá de la terrible prueba más purificada de sus extravíos de antes —audacia de los unos, indiferencia de los otros—, que se convencerá para siempre de que los paraísos que le prometieron sólo eran para los que se arrogaron el mando, que se prometerá a sí misma la fraternidad que faltaba entre los hombres, el esfuerzo en el trabajo, el buen trato a los humildes, el salario justo, la unión para que prosperen las fuentes de riqueza, la mejor distribución de ésta, la justicia en sus varias manifestaciones, en fin! Que así sea, como así será, para que por sus vegas, por sus montes, por sus pueblos luzca otra vez la sonrisa de María Santísima, Señora y Madre Nuestra.

La lució ya en Sevilla, gracias al arrojo de un soldado invicto, el general Queipo de Llano; resplandeció en Huelva, pensando en la cual no nos perdonaremos nunca haber desoido predilecta voz amiga—la del gran catedrático don Jaime Gálvez— que nos acuciaba para que visitáramos los lugares ennoblecidos por Colón; brilló en Granada, relicario de arte, solar de recuerdos históricos, álbum de maravillosos paisajes; vive-ro de juventudes estudiantiles; iluminó a Cádiz, cuna de libertades patrias y archivo de relevantes páginas de la primera Independencia española; pero faltan todavía en la relación pueblos y pueblos cordobeses—para redimir a los cuales es urgente el auxilio económico de los que no sufrieron este oprobio—; faltan otros granadinos, desfavorecidos para el caso por su situación geográfica; gimen aún Almería, de la que escalofrían sus clamores; Málaga, que hiede a sangre y a humo de incendio, que se sobreponen al yodo del mar; Jaén, envenenada por gentes forasteras que se asentaron para ejercer un cacicazgo indio; y en mi Jaén, no lejos de Andújar, el Santuario de la Virgen de la Cabeza, «castillo roquero de esta segunda reconquista», «islote albo en medio del océano rojo que invadió a España», que se defiende con un puñado de hombres y a los que hay que salvar a todo trance, porque no es caso de

inmolarlos «en el altar de la Patria» y que «luego aparezca como una incidencia casual», según escribe con elocuencia henchida de lágrimas el valiente e ingenio, amigo muy querido, que se oculta con el seudónimo de *Lope de Sosa* en el *ABC* sevillano; autoridad máxima, por razones que he de callar, en esta defensa de 270 guardias civiles y de 1300 personas más entre mujeres y niños. Ciertamente, lo de la Virgen de la Cabeza no es una novela pastoril...

Terminada la conquista de la capital de España, acaso cuando estas líneas se publiquen, el Alto Mando sabrá qué hacer. Todos fiamos en su sabiduría, al igual qué creímos desde el principio en el valor de nuestros soldados y en los jefes que los conducen a la victoria. Fe la nuestra que no es aparente ni superficial, sino arraigada en los entresijos del alma. Esta certidumbre, esta fe, esta esperanza nuestra mantienen tenso nuestro espíritu. Las saetas del amor parten raudas a clavarse en el corazón de la provincia de Jaén y de los demás pueblos andaluces, que luego habrá tiempo para los que restan. En ellos anhelamos ver pronto enhiesta la enseña de la Patria. Enjugará llantos, aliviará los pechos oprimidos, será a manera de aurora que ahuyentará las sombras de una interminable noche triste. El Ejército salvador añadirá nuevos laureles a su inmarcesible corona; y en ella habrá rosas de gratitud que entretejeremos cuantos «no vivimos», gimiendo porque nuestra Andalucía es de nuevo trágica.

ÁNGEL CRUZ RUEDA.

Cabra, 14 de noviembre de 1936.

¡NOVIOS!**¿CÓMO ECONOMIZAREIS DINERO?**

Haciendo vuestras compras de muebles a una casa que tenga un extenso surtido en todas las categorías porque así podréis siempre ajustaros a vuestro presupuesto.

La casa JOSÉ M.^a GARCÍA, de Lucena

ofrece una gran colección de juegos de Dormitorio, Comedores, Salones y Despachos, muy buenos, bonitos y económicos, todos de gran gusto y novedad.

Imp. de M. Megias.--Cabra

CLINICA DENTAL
DE
Juan Mora Moreno

Consulta de 11 a 1
y de 4 a 7

Enfermedades de
la boca y Dientes

Asistencia de la Beneficencia
Municipal

Alonso Uclés, 14

C A B R A (Córdoba)

Virgen de los Reyes

grata noticia que hace llegar a los asíduos
consumidores de tan rico CHOCOLATE,
que desde hoy se encuentra a la venta en to-
dos los establecimientos de la Ciudad.

Semanario Independiente

El popular

Hoja extraordinaria



UNA GRAN NOTICIA

El Agente Comercial D. ANTONIO PRIETO
MENDOZA, comunica que acaba de recibir,
procedente de Sevilla, un importante pedido
del exquisito CHOCOLATE